



333 -2011-AGN/J

Resolución Jefatural No.

Lima, **23 AGO 2011**

VISTOS, el Informe N° 057-2011-AGN/DNAH de fecha 15 de agosto de 2011 y la Hoja de Envío-AGN/J de fecha 17 de agosto de 2011;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 3º del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, señala como deber de los servidores públicos comprendidos en la carrera administrativa, el desempeñar sus funciones con honestidad, eficiencia, laboriosidad y vocación de servicio;

Que, el artículo 21º del mencionado Decreto Legislativo establece como obligación de los servidores públicos, cumplir personal y diligentemente los deberes que impone el servicio público;

Que, el artículo 147º del Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, señala que los programas de incentivo comprenderán, entre otros aspectos, el reconocimiento de acciones excepcionales o de calidad extraordinaria relacionada directamente o no con las funciones desempeñadas;

Que, el artículo 18º de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, dispone que el desempeño excepcional de un empleado origina el otorgamiento de un reconocimiento especial;

Que, los trabajadores Celia Miriam Soto Molina, Natalia Del Aguila Taipe, Bernardo Reyes Cueva, Víctor Hugo Chávez, César Duran Ibáñez, Javier Jiménez Aragón y Carmen Milagros Salazar Rojas han desempeñado una destacada labor en la organización de la Muestra Documental "Machu Picchu, Huaca del Inca", de forma honesta, eficiente y laboriosa, mostrando un alto grado de vocación de servicio, cumpliendo con los deberes y obligaciones que les impone el cargo;

Que, corresponde reconocer la labor de los mencionados trabajadores según lo establece el Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa y la Ley Marco del Empleo Público;

Con el visado de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, el Decreto Legislativo N° 276, el Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa y el



Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado por Resolución Ministerial Nº 197-93-JUS;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Felicitar, por su destacado desempeño en la organización de la Muestra Documental "Machu Picchu, Huaca del Inca", a los siguientes trabajadores:

- Celia Miriam Soto Molina
- Natalia Jaira Del Aguila Taipe
- Bernardo Jesús Reyes Cueva
- Víctor Hugo Chávez Herrera
- César Augusto Duran Ibáñez
- Javier Andrés Jiménez Aragón
- Carmen Milagros Salazar Rojas

Artículo Segundo.- Remitir copia de la presente Resolución al legajo personal de cada uno de los mencionados trabajadores.

Artículo Tercero.- Notificar la presente Resolución a los referidos trabajadores.

Artículo Cuarto.- Comunicar la presente Resolución a la Oficina Técnica Administrativa y a la Oficina de Personal.

REGÍSTRESE Y CÚMPLASE

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION


ANA CECILIA CARRILLO SARAVIA
Jefa Institucional (e)